

Expediente: 1/26

Carátula: **TORRES FERNANDO RODOLFO C/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331378861 - *TORRES, FERNANDO RODOLFO-ACTOR*

90000000000 - *RODRIGUEZ, ANDRES EMILIANO-DEMANDADO*

20165413858 - *DIAZ JOSE ALBERTO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1/26



H20461538735

JUICIO: TORRES FERNANDO RODOLFO c/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2026.

I) Al pedido de remate: Oportunamente. De la proposición del martillero JOSE ALBERTO DIAZ, CEL.: 3816637215 Matrícula Profesional: 092, Domicilio electrónico: 20165413858 en virtud de lo previsto en el art. 655 del CPCyC, corresponde correr vista a la parte demandada por el término de CINCO DIAS.

II) Agréguese informe del Registro Inmobiliario del inmueble de matrícula Z-02334.

III) Atento a lo normado por el art. 662 Procesal:

1. Se oficie al **Registro Inmobiliario** a fin de que informe sobre la titularidad del inmueble embargado en autos ubicado en José Haimés, Prolongación L/C 25, Ciudad de Concepción, identificado matrícula registral N° Z-02334, así como condiciones de dominio, gravámenes que pesaren sobre los mismos e inhibiciones que existieren sobre sus titulares.

2. Se oficie a la **Dirección General de Rentas de la Provincia**, a fin de que informen sobre la deuda que ante la misma pudiere tener el inmueble embargado ubicado en José Haimés, Prolongación L/C 25, Ciudad de Concepción, identificado matrícula registral N° Z-02334 y cuál es la valuación fiscal del mismo.

3. Se oficie a la **Municipalidad de Concepción**, Sección Recaudaciones, a fin de que informen sobre la deuda que ante la misma pudiere tener el inmueble embargado ubicado en José Haimés, Prolongación L/C 25, Ciudad de Concepción, identificado matrícula registral N° Z-02334.

4. Se oficie a la **S.A.T. (Sociedad Aguas del Tucumán)** a fin de que informe sobre el estado de cuenta del inmueble ubicado en José Haimés, Prolongación L/C 25, Ciudad de Concepción., identificado matrícula registral N° Z-02334.

5. Se oficie a **Catastro Parcelario** a fin de que informe sobre la valuación del inmueble embargado, ubicado en José Haimés, Prolongación L/C 25, Ciudad de Concepción, identificado matrícula registral N° Z-02334

6. Se oficie a **EDET** a fin de que informe sobre el estado de cuenta del inmueble ubicado en José Haimés, Prolongación L/C 25, Ciudad de Concepción., identificado matrícula registral N° Z-02334.

7. Asimismo se notifique al demandado **RODRIGUEZ ANDRÉS EMILIANO**, CUIT N° 20-27740347-2 a fin de que dentro del término de 72 horas, ponga a disposición de Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 la escritura del inmueble embargado, bajo apercibimiento de solicitar a su caro, dicho instrumento en el Archivo General de la Provincia. AA

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.